

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 733/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.**

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 733/2009, seguido a instancia de D. Santiago Maximiliano Gimena Funes, contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de fecha 12 de marzo de 2009, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la exclusión del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Angiología y Cirugía Vascular del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 15 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,*  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 765/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.**

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 765/2009, seguido a instancia de D.ª Mercedes Fernández Cadenas y otros, contra la Orden SAN/835/2008, de 20 de mayo, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomado en Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 15 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,*  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 831/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.**

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 831/2009, seguido a instancia de D.ª María Antonia Remacha Esteras, contra la Resolución de 1 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Microbiología y Parasitología del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, regu-

ladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 15 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia  
Regional de Salud,*  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

**RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: PA 030/2009/3003.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León.
- b) Número de expediente: PA 030/2009/3003.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de víveres para el Complejo Asistencial de León.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 93 de 20 de mayo de 2009.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 1.736.140,74 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 17 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: LUFAG, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.726.319,56 €.

León, 21 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero  
de 2009, «B.O.C. y L.» 11-02-2009  
El Director Gerente del Complejo  
Asistencial de León  
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE ZAMORA

**RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2009, de la Gerencia de Atención Especializada de Zamora, Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación del expediente 081/2009/9003 (derivado del contrato marco C.M.D. 1/2005).**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Zamora).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros del Hospital «Virgen de la Concha» de Zamora.

c) Número de expediente: 081/2009/9003.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

Descripción del objeto: Contratación de los servicios de Imagen por Resonancia Magnética, Imagen por Tomografía Computerizada, Mamografía para diagnóstico y tratamiento de Litotricia renal extracorpórea, con destino al Complejo Asistencial de Zamora.

b) Lote:

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento Negociado sin publicidad.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 304.468,50 euros.

Técnica 1: 250.031,40 €.

Técnica 2: 47.566,70 €.

Técnica 5: 2.311,65 €.

Técnica 6: 4.558,75 €.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 3 de julio de 2009.

b) Contratistas:

Hospital Recoletas Zamora, S.L. (Técnicas 1, 2, 5): 296.710 euros.

Centro de Litotricia de Castilla y León, S.A. (Técnica 6): 4.555 euros.

Nacionalidad: Española.

c) Importe de adjudicación: 301.265 euros.

d) Plazo de adjudicación: Hasta 31-12-09.

Zamora, 14 de agosto de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
P.D. (Resolución de 27 de enero  
de 2009, «B.O.C. y L.» 11-02-2009  
El Gerente de Atención Especializada  
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS*

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### **NOTIFICACIÓN de la Dirección General de la Mujer, a D. Fernando Calvo Fernández, como administrador de la empresa Fercal Bros S.L., de la incoación del procedimiento de cancelación y reintegro parcial de la subvención concedida en el expediente FAM/152/07/VAJ077.**

Intentada la notificación al interesado de la Orden de 25 de mayo de 2009 por la que se incoa procedimiento de cancelación y reintegro parcial de la subvención concedida por el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León a la empresa Fercal Bros, S.L., y no habiendo podido practicarse en su domicilio; se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar dicha notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro del acto que se notifica obra de manifiesto y a disposición del interesado en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sita en la calle Mieses n.º 26. C.P. 47009. Valladolid.

Asimismo, se comunica al interesado que dispone de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Valladolid, 17 de septiembre de 2009.

*La Directora General de la Mujer,  
Fdo.: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

### **NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D.ª Ana Herrador Fernández de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 05/2009/044 (Resolución 14/04/2009).**

No pudiéndose proceder a la notificación a D.ª ANA HERRADOR FERNÁNDEZ, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 11 de septiembre de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ*

### **NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Jaime Alfonso Álvarez Santiago de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 05/2009/048 (Resolución 28/04/2009).**

No pudiéndose proceder a la notificación a D. JAIME ALFONSO ÁLVAREZ SANTIAGO, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 11 de septiembre de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ*